



Guía docente				
Datos Identificativos				2021/22
Asignatura (*)	Función tutorial y orientación tutorial	Código	652611002	
Titulación	8 Mestrado Universitario en Profesorado de Educación Secundaria: Artes Plásticas e Visuais			
Descriptores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Máster Oficial	1º cuatrimestre	Primero	Obligatoria	2
Idioma	Castellano			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Didácticas Específicas e Métodos de Investigación e Diagnóstico en Educación			
Coordinador/a	Rebollo Quintela, Nuria	Correo electrónico	nuria.rebollo@udc.es	
Profesorado	Pérez Crego, María Cristina	Correo electrónico	cristina.pcrego@udc.es	
	Rebollo Quintela, Nuria		nuria.rebollo@udc.es	
	Rodicio Garcia, Maria Luisa		m.rodicio@udc.es	
Web	https://guiadocente.udc.es/docencia/professor/			
Descripción general	Esta materia aborda el origen y los principios de la orientación y de la tutoría, así como las funciones y las actividades tutoriales a desempeñar, junto con las situaciones específicas de la tutoría. Asimismo, ofrece mecanismos y estrategias para la planificación de la acción tutorial.			
Plan de contingencia	<p>1. Modificaciones en los contenidos No procede</p> <p>2. Metodologías *Metodologías docentes que se mantienen Todas, con la única modificación de que se pasa a una docencia online, a través de las plataformas de la UDC. *Metodologías docentes que se modifican Ninguna</p> <p>3. Mecanismos de atención personalizada al alumnado Preferentemente a través de correo electrónico, Campus Virtual y plataforma de teleformación. Se realizará a petición del alumnado al menos una vez a la semana.</p> <p>4. Modificación en la evaluación Ninguna *Observaciones de evaluación: Se realizará de forma online, si es preciso</p> <p>5. Modificaciones de la bibliografía o webgrafía Ninguna</p>			

Competencias / Resultados del título	
Código	Competencias / Resultados del título
A5	(CE-G5) Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula y en el centro, abordar y resolver posibles problemas.
A7	(CE-G7) Conocer y aplicar recursos y estrategias de información, tutoría y orientación académica y profesional.
A9	(CE-G9) Participar en la definición del proyecto educativo y en las actividades generales del centro atendiendo a criterios de mejora de la calidad, atención a la diversidad, prevención de problemas de aprendizaje y convivencia.
A10	(CE-G10) Relacionar la educación con el medio y comprender la función educadora de la familia y la comunidad, tanto en la adquisición de competencias y aprendizaje como en la educación en el respeto de los derechos y libertades, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.



A12	(CE-G12)Adquirir habilidades sociales en la relación y orientación familiar.
A26	(CE-E12) Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad.
A30	(CE-E16) Conocer los procesos y recursos para la prevención de problemas de aprendizaje y convivencia (OE).
A34	(CE-P3) Dominar las destrezas y las habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.
A37	(CE-P6) Ejercitarse en la evaluación psicopedagógica, el asesoramiento a otros profesionales de la educación, a los estudiantes y a las familias (OE)
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias / Resultados del título		
Distinguir y aplicar los diferentes recursos y estrategias para la acción tutorial.	AP5 AP7 AP9 AP12 AP26 AP30 AP34		CM1 CM3 CM4 CM7
Transferir el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse, aplicando los principios éticos a la práctica profesional y personal	AP26 AP34		CM1 CM3 CM4 CM7
Participar en el diseño, implantación, seguimiento y evaluación del plan de acción tutorial (PAT) del centro, poniendo en práctica las competencias sociales para trabajar en equipo y salvaguardar los obstáculos que vayan surgiendo	AP7 AP9 AP34		CM1 CM3 CM4 CM7
Enumerar las funciones del tutor en relación al alumnado, familias y resto del profesorado y analizar lo que esto conlleva.	AP5 AP10 AP37		CM1 CM4 CM7
Definir la orientación y la tutoría y sus relaciones, así como describir e identificar el modelo institucional gallego de orientación.	AP5 AP9 AP10 AP37		CM1 CM3 CM7

Contenidos	
Tema	Subtema
Tutoría y orientación	Aproximación conceptual y relaciones
El modelo institucional gallego de orientación	Aspectos organizativos y funcionales de los servicios de orientación
Funciones y actividades tutoriales	* Con los estudiantes * Con las familias * Con los compañeros
Planificación de la acción tutorial	El Plan de Acción Tutorial (PAT)



La tutoría en situaciones específicas	<ul style="list-style-type: none"> * En el módulo de formación en centros de trabajo. * Nos programas de calificación profesional inicial. * Nos programas de diversificación curricular.
---------------------------------------	--

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciales y virtuales)	Horas trabajo autónomo	Horas totales
Análisis de fuentes documentales	A5 A30 A37	1	8	9
Portafolio del alumno	A5 A7 A9 A10 A26 C1 C3 C4 C7	1	11	12
Prueba mixta	A5 A7 A9 A10 A30 A34 A37	1	5	6
Sesión magistral	A5 A7 A9 A10 A30 A34 C4	3	0	3
Simulación	A7 A12 A34 C1 C3 C4 C7	2	5	7
Aprendizaje colaborativo	A7 C1 C3 C4	5	7	12
Atención personalizada		1	0	1

(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Análisis de fuentes documentales	Técnica metodológica que supone la utilización de documentos audiovisuales y/o bibliográficos (fragmentos de reportajes documentales o películas, noticias de actualidad, paneles gráficos, fotografías, biografías, artículos, textos legislativos, etc.) relevantes para la temática de la materia con actividades específicamente diseñadas para el análisis de los mismos. Se puede emplear como introducción general a un tema, como instrumento de aplicación del estudio de casos, para la explicación de procesos que no se pueden observar directamente, para la presentación de situaciones complejas o como síntesis de contenidos de carácter teórico o práctico.
Portafolio del alumno	Es una carpeta o archivador ordenado por secciones, debidamente identificadas o etiquetadas, que contiene los registros o materiales producto de las actividades de aprendizaje realizadas por el alumno en un período de tiempo, con los comentarios y calificaciones asignadas por el profesor, lo que permite visualizar el progreso del alumno. El portafolio o carpeta incluye todo lo que hace el alumno, como: notas o notas de clases, trabajos de investigación, guías de trabajo y su desarrollo, comentarios de notas, resúmenes, pruebas escritas, autoevaluaciones, tareas desarrolladas, comentarios de progreso del alumno realizado por el profesor, etc.
Prueba mixta	Prueba que integra preguntas tipo de pruebas de ensayo y preguntas tipo de pruebas objetivas. En cuanto a preguntas de ensayo, recoge preguntas abiertas de desarrollo. Además, en cuanto preguntas objetivas, puede combinar preguntas de respuesta múltiple, de ordenación, de respuesta breve, de discriminación, de completar y/o de asociación.
Sesión magistral	Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje. La clase magistral es también conocida como conferencia?, ¿método expositivo? o ¿lección magistral?. Esta última modalidad se suele reservar a un tipo especial de lección impartida por un profesor en ocasiones especiales, con un contenido que supone una elaboración original y basada en el uso casi exclusivo de la palabra como vía de transmisión de la información a la audiencia.
Simulación	Intervención inherente a los procesos de enseñanza-aprendizaje. Se pone al sujeto ante unas condiciones hipotéticas en las cuales se prueba su comportamiento ante situaciones concretas, sus conocimientos, su capacidad de analizar alternativas y sus consecuencias. Se basa, por tanto, en la configuración de situaciones similares a las que se producen en un contexto real, con la finalidad de utilizarlas como experiencias de aprendizaje o como procedimiento para la evaluación.



Aprendizaje colaborativo	Conjunto de procedimientos de enseñanza-aprendizaje guiados de forma presencial y/o apoyados con tecnologías de la información y las comunicaciones, que se basan en la organización de la clase en pequeños grupos en los que el alumnado trabaja conjuntamente en la resolución de tareas asignadas por el profesorado para optimizar su propio aprendizaje y lo de los otros miembros del grupo.
--------------------------	---

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Simulación Portafolio del alumno	<p>Se necesitará un seguimiento personal del trabajo desarrollado en el marco del portafolios ya que será una pieza clave en la evaluación final. Así mismo, se trabajará de manera directa con los pequeños grupos que se formen para desarrollar los trabajos propuestos.</p> <p>Como mecanismos de atención personalizada al alumnado, se empleará preferentemente el correo electrónico, Campus Virtual y la plataforma de teleformación.</p>

Evaluación

Metodologías	Competencias / Resultados	Descripción	Calificación
Simulación	A7 A12 A34 C1 C3 C4 C7	Consistirá en la presentación del trabajo sugerido mediante un juego de rol.	20
Portafolio del alumno	A5 A7 A9 A10 A26 C1 C3 C4 C7	En el que se recogerá la actividad realizada en las sesiones interactivas, su evaluación; así como las reflexiones generadas en el grupo. Además, cada estudiante tendrá que hacer una evaluación individual de la materia y del trabajo realizado en ella.	40
Prueba mixta	A5 A7 A9 A10 A30 A34 A37	Que constará de preguntas tipo test de respuesta múltiple (el 40% de la calificación de la prueba) y preguntas de desarrollo con respuesta breve (60% de la prueba).	40

Observaciones evaluación



ALUMNADO ASISTENTE

Para que los estudiantes puedan ser evaluados según la planificación anterior, deben tener una asistencia a las sesiones interactivas del 80%.

Para superar la materia tendrá que aprobar todas las metodologías evaluables:

En la Prueba mixta es preciso tener como mínimo un 50% en cada una de las partes que componen la prueba. En el Portafolios grupal también es necesario alcanzar como mínimo el 50% de la calificación. En el portafolios, la evaluación puede ser diferente para cada integrante del grupo ya que estará supeditada al grado de implicación mostrado por cada persona. En la Simulación es obligatorio alcanzar por lo menos el 50% de la calificación. Deberán participar todos/as los/las integrantes del grupo para poder ser evaluados/as. En el caso de no aprobar una de las metodologías, la cualificación final de la materia será como máximo de 4 puntos.

ALUMNADO CON MATRÍCULA A TIEMPO PARCIAL (DISPENSA ACADÉMICA)

El alumnado que tenga reconocida la dispensa de asistencia por la Comisión Académica del título podrá acogerse a la modalidad de evaluación continua u optar por asistir al examen final (calificación 100% de la nota).

ALUMNADO NO ASISTENTE

EL ALUMNADO QUE ASISTA A MENOS DE UN 80% DE LAS SESIONES INTERACTIVAS, deberá realizar un examen de carácter teórico-práctico que será el 100% de la calificación final. Es preciso tener superadas las diferentes partes que compongan el mismo.

La segunda oportunidad estará sometida a los mismos criterios de evaluación que la primera oportunidad.

Se entiende que el alumnado universitario tiene asumidas las capacidades lingüísticas en relación con la expresión oral y escritura. Por tanto, es primordial y obligatorio la corrección ortográfica (ortografía, acentuación y puntuación), gramatical y léxica en los trabajos y exámenes realizados como condición imprescindible para superar la materia.

En lo relativo a la realización fraudulenta (plagio) de las pruebas de evaluación, la calificación se ajustará a lo establecido en el artículo 14. 4. Normas de evaluación, revisión y reclamación de las calificaciones de los estudios de grado y máster universitario: "En la realización de trabajos, el plagio y la utilización de material no original, incluido aquel obtenido a través de internet, sin indicación expresa de su origen y, si es o caso, el permiso de su autor/a, podrá ser considerado causa de calificación de suspenso en la actividad. Todo eso sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias a las que pudiera haber lugar tras lo correspondiente procedimiento".



<p>Básica</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Anaya Nieto, D. y Suárez Riveiro, J.M. (2010). Evaluación de la satisfacción del profesorado. REOP, 21 (2), 283-294 - Blanchard Giménez, M. (1997). Plan de acción tutorial en la E.S.O.. Madrid. Narcea - Grañeras, M. e Parras, A. (2008). Orientación Educativa: fundamentos teóricos, modelos institucionales y nuevas perspectivas.. Madrid: CIDE - Comellas, M.J (2002). Las competencias del profesorado para la acción tutorial. Barcelona: Praxis - Martín,E. y Mauri, T. (Coords.) (2011). Orientación Educativa. Atención a la diversidad y educación I. . Barcelona: Graó - Martín, E. y Onrubia, J.(coords.) (2011). Orientación educativa: procesos de innovación y mejora de la enseñanza. Barcelona: Graó - Martín, E. y Solé, I. (Coords) (2011). (2011). Orientación Educativa. Modelos y estrategias de intervención.. Barcelona: Graó - Monge Crespo, C. (2009). Tutoría y orientación educativa. Madrid:Wolters Kluwer - Repetto Talavera, E. (2001). Tu futuro Profesional.(Una planificación de la Tutoría para cada etapa educativa de 10-18 años.). Ed CEPE. Libro del Profesor y Libro dek alumno. - Rodicio García, M.L. (2009). La función tutorial y la formación profesional en las instituciones laborales.. Madrid: Biblioteca Nueva - Rodicio García, M.L. (2012). Diseño y evaluación de programas de orientación educativa.. Madrid: Biblioteca Nueva - Sobrado, L., Fernández, E. y Rodicio, M.L. (2012). Orientación Educativa. Nuevas perspectivas.. Madrid: Biblioteca Nueva - Uruñuela, P.M. (2016). Trabajar la convivencia en los centros educativos. Una mirada al bosque de la convivencia. Madrid: Narcea
<p>Complementaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> - () . - Santana, L. E. y Feliciano, L. A. (2006). La construcción de la acción tutorial desde las coordenadas de la investigación colaborativa.. Revista de Educación, 340, 943-971. Santana, L. E. y Feliciano, L. A. (2006). La construcción de la acción tutorial desde las coordenadas de la investigación colaborativa. Revista de Educación, 340, 943-971.

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

El envío de trabajos se realizará mediante plataformas virtuales.

Se debe hacer un uso sostenible de los recursos y la prevención de impactos negativos sobre el medio natural.

Se debe tener en cuenta la importancia de los principios éticos relacionados con los valores de sostenibilidad en los comportamientos personales y profesionales.

Se atenderá a la diversidad para hacer las adaptaciones oportunas a esta guía tanto si son sugeridas por la ADI como si son consideradas necesarias por parte de las profesoras.



(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías